

SOCIOLOGIE:

ORDEM E POLÍTICAS SOCIAIS NA ATUALIDADE

2

MARCELO MÁXIMO PURIFICAÇÃO
MARIA FILOMENA RODRIGUES TEIXEIRA
SILVÂNIA MARIA ROSA
(ORGANIZADORES)

SOCIOLOGIE:

ORDEM E POLÍTICAS SOCIAIS NA ATUALIDADE

MARCELO MÁXIMO PURIFICAÇÃO
MARIA FILOMENA RODRIGUES TEIXEIRA
SILVÂNIA MARIA ROSA
(ORGANIZADORES)

2

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Camila Alves de Cremona

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2021 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2021 Os autores

Copyright da edição © 2021 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Sociologie: ordem e políticas sociais na atualidade 2

Diagramação: Daphynny Pamplona
Correção: Maiara Ferreira
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadores: Marcelo Máximo Purificação
Maria Filomena Rodrigues Teixeira
Silvânia Maria Rosa

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

S678 Sociologie: ordem e políticas sociais na atualidade 2 /
Organizadores Marcelo Máximo Purificação, Maria
Filomena Rodrigues Teixeira, Silvânia Maria Rosa. –
Ponta Grossa - PR: Atena, 2021.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-5983-680-2

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.802212911>

1. Sociologia. I. Purificação, Marcelo Máximo
(Organizador). II. Teixeira, Maria Filomena Rodrigues
(Organizadora). III. Rosa, Silvânia Maria. IV. Título.
CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora

Ponta Grossa – Paraná – Brasil

Telefone: +55 (42) 3323-5493

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

APRESENTAÇÃO

Prezado leitor, saudação.

Colocamos à sua disposição a obra - “Sociologie: Ordem e política sociais na atualidade”, organizada em dois volumes. Uma obra que nasceu marcada pela força e expansão de seus discursos no campo das ciências sociais e áreas afins, requerendo diálogo e reflexão sobre questões que nos são caras, necessárias e urgentes nesta nova ordem social. Uma obra editada em várias mãos e idiomas, envolvendo pesquisadores de vários países, comprometidos com a reflexão permeada por ordens políticas e sociais que emergem em contextos sociais ao redor do mundo. Neste primeiro volume, os textos apresentam grande diversidade e estabelecem vínculos com as seguintes palavras-chave: Anatomia do idoso; Atualidades; Comunidade marginada; Desenvolvimento socioeconômico e humano; Desenvolvimento urbano; Engajamento; Estudo comparativo; Família; Feminismo; Gênero; Jornalismo colaborativo; Licenciatura; Liderança comunitária; Mediação da informação; Movimento Social; Mulher; Organizações; Pandemia; Política de cotas; Políticas sociais; Prática docente; Preconceito; Sociedade; Sociedade civil; Sociologia. Desejamos a todos você uma excelente leitura.


Marcelo Máximo Purificação
Elisângela Maura Catarino
Cinara Miranda Chaves

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

O PENSAMENTO CULTURAL KAINGANG SOBRE SAÚDE


Alice do Carmo Jahn
Gabriela Manfio Pohia
Elaine Marisa Andriolli
Marta Cocco da Costa
Ethel Bastos da Silva
Antonio Joreci Flores

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129111>

CAPÍTULO 2..... 14

PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN EN PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. ESTUDIO DE CASOS EN CIUDAD DE MÉXICO


Carlota Marisol García Pacheco

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129112>

CAPÍTULO 3..... 31

VIOLENCIA FÍSICA, CUERPOS VIOLENTADOS Y EMOCIONES VULNERADAS. CASO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA


Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129113>

CAPÍTULO 4..... 44

GRANDES PROJETOS AMBIENTAIS E A RECONSTRUÇÃO DAS RELAÇÕES ENTRE O PÚBLICO E O PRIVADO. FISCAL OU PARCEIROS?


Maria de Lourdes Cútalo de Lira Basques

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129114>

CAPÍTULO 5..... 50

PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROFESORES PARA ABORDAR LA INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN EN LA ESCUELA

Ruby Vizcarra


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129115>

CAPÍTULO 6..... 61

POLÍTICAS DE AÇÃO AFIRMATIVA PARA A EDUCAÇÃO SUPERIOR: UM 'ESTADO DA QUESTÃO' SOBRE A PARTICIPAÇÃO POLÍTICA ESTUDANTIL

Rita de Cássia Soares de Souza Bueno

Neusa Chaves Batista


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129116>

CAPÍTULO 7..... 78

TEMPORALIDADES DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN) Y

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA (CNI) EN ESPACIOS INSTITUCIONALES
DIGNIDAD Y ESPERANZA EN EL TABLERO DE LO POLÍTICO

Fernando Matamoros Ponce

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129117>

CAPÍTULO 8..... 93

SABERES TRADICIONAIS SOBRE TERRITÓRIO E PRÁTICAS DE EDUCAÇÃO
AMBIENTAL NA INTERFACE DA EDUCAÇÃO DO CAMPO EM COMUNIDADES
INDÍGENAS DO NORTE DE RORAIMA


Arlene Oliveira Souza

Alessandra Rufino Santos

Franzmilller Almeida Nascimento

Marília Pereira da Silva

Vicente José de Souza


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129118>

CAPÍTULO 9..... 108

VALORAÇÃO AMBIENTAL DO RIO DA MADRE NA GUARDA DO EMBAÚ- SC

Julio Cesar Lopes Borges

Adriano de Amarante

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8022129119>

CAPÍTULO 10..... 121

UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE CÁNCER DE
MAMA EN MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS, EN EL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN
ONCOLÓGICA DE MORELIA MICHOACÁN


Gaudencio Anaya Sánchez

Adriana Calderón Guillén

Víctor Hugo Anaya Calderón

Estefany del Carmen Anaya Calderón

Roger Nieto Contreras

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291110>


CAPÍTULO 11..... 136

TURISMO E IMPACTOS AMBIENTAIS NO DESENVOLVIMENTO LOCAL EM MARAÚ-BA

Andressa de Sousa Santos Ferreira

Helena Maria de O. Martins

Kamile Ferreira Araújo

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291111>

CAPÍTULO 12..... 149

VOICES REFLECTING THE BURDEN OF DISEASE IN MEXICO





Blanca Estela Pelcastre-Villafuerte

María Guadalupe Ruelas-González

Tonatiuh González-Vázquez

Héctor Gómez Dantés

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291112>

CAPÍTULO 13.....	166
TEORÍA SOCIAL CRÍTICA MÁS ALLÁ DE LA MODERNIDAD	
Susana Raquel Barbosa	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291113	
CAPÍTULO 14.....	173
EL “ENVERDECIMIENTO” DE COSTA RICA: UNA GUERRA CONTRA LA SUBSISTENCIA	
Ana Isla	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291114	
CAPÍTULO 15.....	188
TRAJETÓRIA DE AGRICULTORES FAMILIARES: SUAS POTENCIALIDADES E PERSPECTIVAS DE AÇÕES COLETIVAS COM CONTRIBUIÇÕES DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA-UFSM	
Alice do Carmo Jahn	
Antonio Joreci Flores	
Elaine Marisa Andriolli	
Marta Cocco da Costa	
Ethel Bastos da Silva	
Gabriela Manfio Pohia	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291115	
CAPÍTULO 16.....	200
PROPUESTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL PARA LA DESCOLONIZACIÓN DE LA VIDA. CASOS DE LA UNIVERSIDADES INDÍGENAS TUPAK KATARI, BOLIVIA E INSTITUTO SUPERIOR EUGENIO ESPEJO, ECUADOR	
Aquiles Alfredo Hervas Parra	
Tania Leonor Parra Proaño	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.80221291116	
SOBRE OS ORGANIZADORES	216
ÍNDICE REMISSIVO.....	218

CAPÍTULO 2

PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN EN PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. ESTUDIO DE CASOS EN CIUDAD DE MÉXICO

Data de aceite: 01/11/2021

Fecha de envío: 05/10/2021

Carlota Marisol García Pacheco

Universidad Del Tepeyac

Ciudad de México

<https://orcid.org/0000-0001-5367-5990>

RESUMEN: La analítica de gobierno en Michel Foucault y los llamados Anglofoucaultianos, ofrece una herramienta teórica útil para estudiar los procesos de subjetivación en este régimen neoliberal actual, sobre todo de poblaciones altamente vulnerables como son las personas en condición de discapacidad. En la Ciudad de México, ejemplo de modernidad, el objetivo del dispositivo de discapacidad sirve para conducir a esta población hacia objetivos determinados. Por lo que, las poblaciones denominadas “vulnerables” se convierten en objeto de intervención gubernamental para intentar reconfigurarlas en sujeto de gobierno. Este trabajo tiene como objetivo analizar los dichos de Personas en condición de discapacidad plasmadas a través de entrevistas a profundidad y ver cómo funciona el dispositivo Discapacidad en la Ciudad de México.

PALABRAS-CLAVE: Foucault, dispositivo de discapacidad, procesos de subjetivación

SUBJECTIVATION PROCESS IN DISABLE PEOPLE. CASE STUDIES IN MÉXICO CITY

ABSTRACT: The goverment analytics of Michel

Foucault and the anglofoucauldians, is a usefull theoretical tool to study the subjectivation process in the neoliberal government, especially of vulnerable population such as the persons with disabilities. In México City, known as an example of modern city, the disability device serves to lead this population toward specific goals. Therefore, the persons with disabilities, become the target of public policies to try to reconfigure them as subjects of a neoliberal government. The objective of this work is to present the testimonials gathered in –depth interviews of disable people who live in México City, and analyze the function of the disability device.

KEYWORDS: Foucault, disability device, subjectivation process

1 | INTRODUCCIÓN

El estudio de la discapacidad es muy amplio y complejo, por lo que en esta ocasión se presenta un ítem poco analizado: la población en condición de discapacidad como sujeto a gobernar. El objetivo de este trabajo es mostrar en voz de personas con discapacidad, cómo se constituyen en sujetos de gobierno para el modo de vida neoliberal en la Ciudad de México a través del dispositivo de discapacidad. Se llevaron a cabo entrevistas a profundidad a personas con distintas condiciones de discapacidad. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia titulada “Gubernamentalidad y atención a la discapacidad en México. Procesos de subjetivación, relaciones de poder y esquemas

de saber-poder en poblaciones específicas”. El sustento teórico que subyace es el de Michel Foucault y el de los llamados anglofoucaultianos.

2 I ENFOQUE DE MICHEL FOUCAULT

El trabajo teórico de Foucault, implica fundamentalmente la construcción o constitución del sujeto:

[...] él mismo nos aclara que el eje central está referido a los modos de objetivación que constituyen y transforman a los seres humanos en sujetos, además de que, a partir de estos modos se va determinando sentido a las relaciones que se establecen en los distintos espacios de la vida social. En otras palabras, si tuviéramos que iniciar ubicando la importancia del proyecto intelectual de Michel Foucault, diríamos que ella se encuentra en las posibilidades que ofrece para apreciar los territorios de la historia política de los saberes y las prácticas de poder que nos convierte en sujetos (Ibarra Colado, 2001: 323).

Hay que reconocer del enfoque foucaultiano, su crítica hacia las construcciones conceptuales abstractas y generales como la Razón, el Estado, la Verdad, etc. siempre alejadas de las prácticas concretas, por lo que propone situar y analizar los modos de actuar y de pensar, para de esta manera, reflexionar cómo se constituyen los sujetos y objetos dentro de un campo del saber.

Si entendemos la gubernamentalidad, variable importante para este trabajo, como la orientación y esfuerzo de modelar sujetos gobernables a través de varias técnicas de control, normalización y moldeo de conducta, donde intervienen relaciones de poder y esquemas de saber-poder; estamos frente un concepto que identifica una relación que va desde el gobierno del Estado hasta el gobierno del yo (Fimyar, 2008 en Veiga-Neto y Saravia, 2011:8). Entonces los procesos de subjetivación, relaciones de poder y esquemas de saber-poder forman una triada importante en la analítica de gobierno de este enfoque. Respecto a los procesos de objetivación-subjetivación, el hablar de subjetivación refiere a que el sujeto se va formando como tal y para eso se vuelve en su propio objeto. Foucault “emprendió el estudio de la constitución del sujeto como objeto para sí mismo: la formación de los procedimientos por medio de los cuales el sujeto llega a observarse, analizarse, descifrarse y reconocerse a sí mismo en un juego de verdad en el que está en una relación consigo mismo” (Florence, 1984: 3). Al señalar que la subjetivación en personas con discapacidad se da a través de procesos, decimos que este sujeto se constituye y modifica constantemente a partir de experiencias y prácticas cotidianas, también desde representaciones y conocimientos desarrollados en el contexto social, por lo tanto ahí radica su historicidad.

Así, uniendo lo individual con lo social, tenemos que una persona con discapacidad, desde que nace o desde que se hace evidente que tiene una dificultad física o mental, se va construyendo como tal. A lo largo de su vida se le dice, trata, enseña, impone y recalca lo que es, cómo debe actuar y lo que se espera de ella en diferentes escenarios y contextos sociales [...]

Pasa lo mismo en el ámbito de las prácticas de gobierno: se erigen, acciones, programas, leyes y políticas para definir y guiar las conductas de esta población específica (García Pacheco, 2017: 17).

En cuanto a las relaciones de poder, Foucault sugiere en *El sujeto y el poder* (1988), que el poder no solo es una variable importante como objeto de estudio, también forma parte de nuestra existencia diaria que se concreta en estrategias específicas muchas veces veladas, y por lo mismo se vuelve invisible e inconsciente. Lo que realmente define a las relaciones de poder es la acción o acciones que actúan sobre otras acciones presentes o futuras para llegar a un fin u objetivo, para esto es necesario revisar la realidad cotidiana y concreta en la que se sitúan las relaciones de poder, centrarse en los procesos particulares y marginales.

Así, se articulan los procesos de subjetivación con las relaciones de poder, lo mismo sucede con los esquemas de saber-poder. Para Foucault el “saber es poder” pues los mecanismos del poder y del saber se sostienen y refuerzan mutuamente y se hacen presentes en todo régimen de gubernamentalidad (Castro, 2004).

En otras palabras, los saberes facilitan el gobierno de las cosas, de los hombres y mujeres mediante normas, tecnologías y procedimientos altamente especializados. Los esquemas de saber-poder se relacionan con los procesos de subjetivación cuando el desarrollo de saberes ejerce gran influencia en la constitución de los sujetos. Actúan junto a las relaciones de poder cuando generan gran dependencia de los sujetos a las instituciones gubernamentales, al dominar objetos y personas reforzando mecanismos de poder y cuando enlazan con juegos de verdad para ejercer “poder benigno” a partir de desarrollo de técnicas. Así, afirmamos que históricamente los esquemas de saber-poder y los juegos de verdad se relacionan constantemente gracias a estos especialistas que organizan y coordinan desde el nivel de la experticia. (Canguilhem, 2011).

Actualmente, el saber científico está muy ligado a juegos de verdad vigentes, un ejemplo es la discapacidad y su atención como poder que tiene la medicina, la psiquiatría, la terapia de lenguaje, la psicología y el trabajo social, entre otros ámbitos del saber, pues el poder que concentran los expertos en estas áreas se deriva del papel que desempeñan al emitir su discurso, los mecanismos que utilizan para distinguir lo verdadero de lo falso y los soportes institucionales en los que se apoyan (Castro, 2004).

En otro orden de ideas, un elemento distinto e importante es el concepto de población que Foucault señala como una categoría que va más allá de los grupos y personas que representa la meta de las diferentes estrategias como: acciones, programas, y políticas públicas. Al reflexionar en el concepto *población*, vemos que no representa una acumulación de individuos sino que se trata de un constructo demográfico que desplaza a grupos como familia, tribu, pueblo, comunidad, etc. que además tiene un comportamiento de regularidad propia. Al incluir y trascender todas estas agrupaciones se construye como meta de gobierno cuyas técnicas y estrategias para impactar a esta población, resultan novedosas

y efectivas pues repercuten en distintos ámbitos, principalmente en los naturales de la vida: la salud, los nacimientos, alimentación, número de hijos, satisfacción de necesidades, etc. junto con efectos económicos específicos y esperados (Castro, 2004).

Es necesario señalar en este punto, que todos los aspectos de vigilancia y control sobre las vidas de los individuos y sus cuerpos, que se mueven desde el ámbito demográfico de la población, hasta la dimensión íntima y personal, es lo que se conoce como biopolítica. Se empezaron a identificar problemas relativos a la población como tasas de mortalidad, incidencia de enfermedades, ingreso, consumo, áreas de escasez, educación, fertilidad, etc. Como se ve más adelante las personas con discapacidad forman parte de esta población, que ha sido estudiada, definida, medida y calculada en cuanto a la proporción respecto al total de la población mexicana, donde la familia tiene un papel destacado en su atención.

La población, por sus particularidades, genera un campo de conocimiento rico en entendimientos emergentes, de los cuales tiene un papel destacado la estadística¹ (ciencia del Estado), instrumento que genera saberes, y es la que descubre que la población tiene características propias, regularidades y comportamientos diferentes a las familias y a los individuos que la conforman, convirtiéndose en un nuevo factor tecnológico de poder. Así, la población se mantiene como última meta de gobierno para mejorar su salud, aumentar sus riquezas y alargar la vida. A partir de ahí, la estructura de dicho Estado moderno se vuelve compleja y sofisticada donde se van integrando los individuos, grupos sociales y se van transformando en “nuevas individualidades” que se someten a estos mecanismos específicos de poder y de saber que inciden sobre ellos.

3 I RÉGIMEN DE GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL

Esto nos lleva a la analítica de gobierno y al concepto de gubernamentalidad. Foucault acuñó este concepto, pero fueron los llamados anglofoucaultianos quienes lo desarrollaron y enriquecieron con discusiones y reflexiones que son útiles para conocer contextos relacionados con la conducción de individuos y poblaciones en el neoliberalismo actual. Entonces, el autogobierno será una forma exitosa y eficiente del gobierno neoliberal contemporáneo, echando mano de diversos dispositivos disciplinarios combinados con otros de control.

Con el ascenso del modelo neoliberal entra en escena la forma de gubernamentalidad que caracterizará muchos de los órdenes postindustriales y postfordistas del trabajo. Se trata de una propuesta que determina que el proyecto del buen sujeto de gobierno se fusione con obligaciones voluntariamente asumidas por individuos “libres”, que deben sacar provecho de su propia existencia, mediante su (auto)gestión responsable (Rose, 1997, en Vargas-Monroy y Pujol I Lombart, 2013: 1257).

¹ “Según Hacking La estadística es parte de la tecnología del poder del Estado moderno, determina clasificaciones dentro de las cuales las personas son pensadas, enunciadas y acciones son enmarcadas” (Giavedoni, 2012: 12). Tal y como sucede con la población en condición de discapacidad.

A la sazón, es necesario referirnos a la definición de gubernamentalidad más amplia y compleja que Foucault expuso en *Seguridad, territorio y población*:

Con esta palabra “gubernamentalidad” aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejo de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender “gubernamentalidad” como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco (Foucault, 2006: 136).

En ese sentido asumimos que la noción de gubernamentalidad consiste en: “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tienen como meta principal la población, como forma primordial el saber, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1999, en Galaz Valderrama, 2015: 1668).

¿Qué se pretende con esta analítica de gobierno? Primero, identificar diferentes formas y estilos de pensamiento acerca del gobierno de las poblaciones, también ubicar condiciones de formación, principios y saberes que interiorizan los sujetos y que generan procesos de subjetivación. Otro aspecto es la comprensión de cómo somos gobernados en la actualidad en el plano individual y en el plano colectivo (población), en lugares diversos como son el hogar, la escuela, el trabajo, etc. A nivel individual o micro, gobernar significa conducir a alguien imponiendo un régimen y, mejor aún, cuando el sujeto se gobierna a sí mismo al imponerse una serie de medidas. Cada práctica tiene como fin la conducción de conductas e involucra en su estructura: autoridades, pensamientos, aspiraciones, invención y redistribución de estrategias y técnicas. Así, podemos revelar los mecanismos de gubernamentalidad neoliberal que buscan moldear la conducta de los individuos y colectivos, no solamente a través del control, la disciplina o la normalización, sino también por medios más sutiles y no directamente coercitivos que los hacen más inteligentes, contentos, virtuosos, saludables, productivos, dóciles, emprendedores. De acuerdo al enfoque de los anglofoucaultianos, la gubernamentalidad tiene que ver con la mentalidad de gobierno, donde las racionalidades políticas actuales se revisten de términos nuevos y de un lenguaje de mercado con un discurso recubierto moralmente, que hace referencia a derechos y a grupos específicos o “comunitarios” como la población en condición de discapacidad, entonces la atención se desplaza a ésta para la gestión de la existencia individual y colectiva (Rose, 2007).

El régimen de gubernamentalidad neoliberal surgió cuando el ciclo expansivo de

la economía capitalista dejó de funcionar presentando un escenario de estancamiento e inflación, donde los gastos estatales que representaban las conquistas sociales se volvieron un peso difícil de sobrellevar. Esto sirvió como marco para el surgimiento y consolidación de una nueva racionalidad/mentalidad plasmada en las propuestas de la Comisión Trilateral (Huntington, Crozier y Watanuki, 1975 en Sader, 30 de noviembre de 2017:23), dónde se planteaba que el Estado no podía atender todas las demandas y derechos de la sociedad pues la tan deseada democracia se sobrecargaba en las finanzas públicas. Por lo tanto se veía necesario el ajuste fiscal y de adelgazamiento del Estado para no caer en la “ingobernabilidad”. Esto implicaba descentralizar el poder político y económico del Estado, a partir de técnicas y estrategias novedosas a nivel macro y micro como serían los procesos de conformación de los individuos, las relaciones de poder y esquemas de saber-poder.

Hasta aquí es necesario hacer un alto y plantear ¿cómo se relaciona este régimen de gubernamentalidad neoliberal con la discapacidad?

- Las instituciones, tanto privadas como estatales, forman parte de ese conjunto de organizaciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y estrategias que dan lugar a ejercer poder (gobierno), a esta parte específica de la población.
- Esta relación implica analizar las formas, mentalidades, justificaciones, sentidos y orientaciones que se han pensado para atender a la población en condición de discapacidad, no solo desde el gobierno estatal, que ocupa un lugar importante en cualquier análisis de este tipo, sino también por parte de la sociedad en general.
- Los dispositivos como: programas, acciones, políticas, leyes, discursos, hasta los prejuicios y estereotipos sobre la discapacidad, van a dirigir a las personas en condición de discapacidad hacia determinados fines y objetivos, los cuales no son homogéneos debido a los diferentes contextos e intereses que intervienen en su atención.
- La “distancia” entre las orientaciones y mentalidades sobre cómo atender a la población con discapacidad y los “resultados” en la práctica concreta derivados de las diversas técnicas de gobierno, son dignas de analizarse bajo este esquema de gubernamentalidad.
- El tipo de sujetos que se quiere formar en las personas en condición de discapacidad y a sus familias, toma como modelo el perfil de sujetos del liberalismo avanzado: autorreflexivo, autónomo, independiente y responsable (García Pacheco, 2017).

4 | DISPOSITIVO DE DISCAPACIDAD

Siguiendo a Foucault, los dispositivos son una suerte de máquinas para hacer ver y para hacer hablar (visibilidad y enunciación). Esto alude a un conjunto heterogéneo de

discursos, leyes, disposiciones espaciales, enunciados científicos y proposiciones morales y filosóficas, siempre inscritas en juegos de poder, que tienen por función responder a una emergencia en un determinado momento. El concepto, que aparece precisamente cuando comienza a discutir el problema de la gubernamentalidad neoliberal, es definido como “cierta manipulación de las relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas o para estabilizarlas y utilizarlas” (Foucault, 1985, en Vargas Monroy y Pujol I Llobart, 2013).

Para Agamben (2011), desde que el ser humano es *homo sapiens* se encuentra rodeado de dispositivos, ya que ha estado modelado, controlado o contaminado por alguno de ellos y destaca que los dispositivos actuales se han vuelto cada vez más eficientes. Hay que señalar que los resultados obtenidos del dispositivo no siempre son los deseables, dándose una gama heterogénea de respuestas y aplicaciones, esperadas e inesperadas.

De manera precisa, en la obra foucaultiana, el concepto de dispositivo surge en la etapa genealógica junto con el interés de analizar el poder y el gobierno de los hombres y mujeres. Se distingue por su complejidad y heterogeneidad, como se ve en su definición:

[...] es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. [...] Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes. En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie – digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante. (Foucault, 1991: 128).

Para Rose (1996), los programas neoliberales de gobierno se caracterizan de esta manera, por la esperanza de ser una inversión rentable para los propios sujetos; estas estrategias de gobierno se hacen por lo tanto dependientes de toda una serie de dispositivos que prometen crear individuos que no necesitan ser gobernados por otros, sino que **se gobiernan y controlan por sí mismos**. Lo esperado en el neoliberalismo es crear un individuo maduro, sano, completo y sin fallas. La manera de percibir las cosas gira alrededor de esta norma ideal y para cumplirla se erigen variados dispositivos que se enfocan a acomodar a las personas, en las que se incluyen a las personas con discapacidad, dentro de las estructuras existentes en la sociedad “normal” (Contino, 2012).

Por lo tanto, el objetivo del dispositivo de discapacidad es, como cualquier dispositivo, el de conducir poblaciones hacia fines elegidos para éstas. Por lo que, las poblaciones denominadas “vulnerables” se convierten en objeto de intervención gubernamental para reconfigurarlas en sujeto de gobierno (León Corona y García Pacheco, 2014).

¿Por qué planteamos que la discapacidad es un dispositivo? Porque alrededor de esta noción se generan diversas legislaciones, procedimientos, clasificaciones, investigaciones, publicaciones, todo tipo de establecimientos y construcciones arquitectónicas, prácticas, saberes, especialidades, técnicas de disciplina, controles, exámenes, evaluaciones, intercambios institucionales, etc. La discapacidad ha sido objeto de examen, vigilancia y de transformación principalmente del discurso y ha ido estableciendo una determinada manera de concebirla, verla y atenderla, lo que nos habla de su historicidad. También define las facetas negativas y contradictorias de dicho objeto, resultado del mismo dispositivo, esto va desde la lástima hasta la solidaridad hacia las personas con discapacidad (Contino, 2013; García Pacheco, 2017).

Actualmente, el Modelo Social de la discapacidad, se ha instaurado como el dispositivo “correcto”, sin embargo, hay que ver cuáles son esos mecanismos que obligan e incitan a hablar sobre este enfoque: lo que se dice, lo que se siente, lo que se espera de las personas con discapacidad, en realidad esconde instrumentos de control y disciplina que conducen a la “normalización” de esta población específica. El devenir de la discapacidad se ha realizado a través de los discursos, y también en la realidad de las instituciones y sus prácticas, que junto con las resistencias y exclusiones que éstas generan forman una economía compleja que hay que tomar en cuenta en la totalidad del dispositivo. Como se expone más adelante, se maneja como correcto el enfoque de derechos humanos y ver la discapacidad como producto de las barreras sociales que impiden la inclusión y funcionamiento efectivo de las personas con discapacidad, pero sigue teniendo fuerza de que la discapacidad reside en la persona que la “sufré”, anulando este enfoque de derechos, ambas visiones son parte del mismo dispositivo. Los discursos alrededor de la discapacidad empiezan a proliferar en México a partir de la Jornada Teletón en 1997, y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008, esta multiplicidad de discursos conlleva la invitación reiterada a hablar del tema a nivel institucional, gubernamental y social, esto configura rearticulaciones en las relaciones de poder, procesos de subjetivación y esquemas de saber-poder. Otro ejemplo característico del dispositivo de discapacidad, es la medicalización-rehabilitación y sus efectos que van desde la internación-enfermedad hasta la inclusión-solidaridad, pasando por sentimientos de lástima y reconocimiento.

¿Cómo actúa el dispositivo de discapacidad en las personas con esta condición? Cualquiera que necesite algún medicamento para “funcionar”, algún aparato para desplazarse o atención especializada para acceder a la educación, sabe de qué manera han afectado su vida los regímenes clínicos, las teorías médicas, las estrategias pedagógicas las leyes civiles, inclusive la percepción de uno mismo. Los esquemas de saber-poder que producen y regulan el dispositivo de discapacidad también regulan la normalidad y la capacidad. Las prácticas y las instituciones que dividen los cuerpos capaces, sanos completos de los cuerpos inválidos, incapaces y enfermos, crean a su vez determinado

estilo de vida (McWorther, 2008). Todo dispositivo tiene utilidad manifiesta y deriva al mismo tiempo en negaciones y beneficios, rasgos predecibles e impredecibles y efectos planeados y no planeados.

5 I MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Aunque ya hemos hecho referencia a algunos aspectos de la discapacidad es necesario definirla detenidamente. La Unión de Impedidos Físicos contra la Segregación, UPIAS por sus siglas en inglés, en 1974 definió por primera vez la discapacidad:

[...] como la desventaja o restricción para una actividad que es causada por una organización social contemporánea que toma poco o nada en cuenta a las personas que tienen deficiencias físicas (sensoriales o mentales) y de esta manera las excluye de participar en la corriente principal de las actividades sociales (Brogna, 2012: 5).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en 2006, señala que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás" (en ONU, 2014: 13).

Al comparar el contenido de estas dos definiciones vemos que la primera se refiere a la condición de discapacidad en general y la otra está referida a las personas con esa condición; ambas utilizan la palabra *deficiencia*; también podemos decir que lo escrito por la Convención no es una definición en sí, más bien es una descripción; la de UPIAS es más vehemente y directa. Ambas transfieren la causa de la discapacidad al exterior de la persona, o sea a las distintas organizaciones sociales y a la sociedad misma. Indudablemente la Convención recogió la intención original de UPIAS.

Hay otras definiciones que hacen énfasis todavía más en la interacción de la persona con el contexto y ambiente discapacitantes como la siguiente: "La discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación como resultado de deficiencias, pero en el marco de la interacción entre el individuo y sus factores contextuales, ambientales y personales" (Schkolnick, 2009: 10). O como la de Adriana Soto Martínez (2011), que utiliza el concepto de *personas con discapacidad* para referirse a quienes teniendo alguna diversidad funcional (física, intelectual o emocional) enfrentan diariamente un orden social que discrimina y excluye a las personas en esta condición. Como se ve, los modos de entender la discapacidad y las prácticas sociales respecto a las personas con discapacidad han variado temporal y espacialmente.

El Modelo Social de la discapacidad tiene su origen en las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX en los movimientos de los derechos civiles de las personas de color, pacifistas, feministas y homosexuales, concibe a la discapacidad como fenómeno

de construcción social inserta y dependiente de distintas situaciones y momentos donde todos somos diversos y que con el paso de la edad todos tendremos alguna condición de discapacidad, si es que no se disuelven las barreras sociales, físicas y culturales que se construyen para aquellos que tienen estas limitaciones. Además incorpora la visión de los derechos humanos y la participación de la sociedad civil. Una característica esencial de este modelo es el ver la discapacidad como una injusticia pública lo que los modelos anteriores ven como desgracia personal y privada, resultando que la sociedad es la verdadera discapacitante por lo que es necesario un cambio social profundo, para eso es necesario que estas personas y organizaciones que las representan trabajen y exijan sus derechos.

El cambio en el paradigma para referirse a la población con discapacidad, en el que actualmente prevalece ver a la persona a partir de su funcionalidad, más que de su deficiencia, ha permitido orientar acciones y políticas nacionales, regionales y mundiales, en favor de los derechos de este grupo poblacional; ejemplo de ello es la aprobación de la Convención de los Derechos de las Persona con Discapacidad, documento promovido por México en el seno de las Naciones Unidas, que fue aprobado en diciembre de 2006 y ratificado por México en 2007 (INEGI, 2016, p.5).

Actualmente, en el dispositivo de discapacidad, después de la proliferación de discursos, leyes, acciones, políticas, congresos, especializaciones, jornadas, investigaciones, etc. como base de una amplia oferta de asistencia y tratamiento a cargo de agentes profesionales y particulares de centros públicos y privados, se sigan reproduciendo esquemas que no permitan la inclusión de las personas con discapacidad o que se marque una tendencia a la mercantilización de la discapacidad y su rehabilitación como negocio (como la *Jornada Teletón*), al concebir a esta persona como un sujeto de asistencia costoso, generando nuevas formas de exclusión. Podemos concluir en este apartado que el dispositivo de Discapacidad está compuesto por aspectos contradictorios entre sí, cuyas derivaciones pueden ser opuestas pero funcionales para el régimen neoliberal vigente, siendo esto una de las características de dicho dispositivo.

6 I ¿CÓMO SE VIVE CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

La Ciudad de México es considerada como la más abierta y de vanguardia en todo México, pone especial énfasis en la atención a la discapacidad, así lo presentan y presumen las autoridades de esa entidad. De acuerdo a los últimos censos poblacionales, habitan en la Ciudad de México, casi 500,000 personas con discapacidad, lo que representa el 5.46% de su población total. La condición de limitación más frecuente es la de movilidad seguida de la dificultad para ver, el 32% no saben leer ni escribir, siendo las mujeres las que se distinguen por esta circunstancia; casi la mitad de esta población ha asistido a la escuela (49%), siendo los hombres los que más asisten, la primaria es el grado de escolaridad más logrado con un

37%; y casi el 66% no tiene actividad económica (INEGI, 2016).

Aunque sabemos que el concepto de gobierno no es exclusivo de las instituciones estatales, ya que en ello están involucradas organizaciones, instituciones privadas, grupos formales y no formales, etc., de muy diferentes tipos y niveles, no podemos dejar de ver el papel significativo en la conducción de la atención a la discapacidad que desempeñan las autoridades, en este caso de la Ciudad de México. Llama la atención que en los últimos 20 años (desde 1997), se han sucedido gobiernos de “izquierda” pero que muchas de sus acciones se revisten o simulan una mentalidad neoliberal.

De acuerdo a los programas de apoyo, acciones y estrategias, esto debería propiciar un ambiente de respeto y tolerancia hacia la discapacidad. El gobierno de la Ciudad de México ofrece los siguientes programas de apoyo para este grupo específico:

- Programa de atención integral en Casa-hogar a menores con discapacidad en estado de abandono u orfandad.
- Programa de registro, atención y canalización de personas con discapacidad.
- Programa de apoyo económico a personas con discapacidad.
- Consejo Promotor para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad.

Conforme al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se atiende a esta población como grupo prioritario a través de 25 estrategias y 114 líneas de acción, bajo 48 entes públicos responsables para que lo anterior se lleve a cabo. Dentro de su legislación se propone cubrir los siguientes derechos definidos para las personas con discapacidad: Legislación y políticas públicas integrales; Derecho a la igualdad y no discriminación; Derecho a la accesibilidad; Derecho al acceso a la justicia; Derecho al reconocimiento de la capacidad jurídica; Derecho a la educación; Derecho al trabajo y derechos humanos laborales; Derecho a vivir en forma independiente (COPRED, 2017). Sin embargo, de acuerdo a lo dicho por las personas entrevistadas, no es suficiente lo que se hace para atenderlas, ya que vivir en una ciudad “moderna y de avanzada” no garantiza que no tengan que enfrentarse a diario con múltiples barreras físicas y culturales.

Se entrevistaron a cinco personas con diversas condiciones de discapacidad que viven en la Ciudad de México para indagar cómo funciona el dispositivo de discapacidad en ellas, estas entrevistas deben considerarse como un ejercicio en el que se ejemplifican muchos de los aspectos tratados y afirmados hasta este punto, pues adentrarse en las vidas y dichos de personas concretas es una forma de tender puentes entre la teoría y la realidad, entre lo general y lo particular, lo colectivo y lo individual, lo macro y lo micro. La manera en que expresan lo que sienten, escuchan y opinan sobre sí mismos y su condición reflejan aspectos teóricos ya referidos como parte de este dispositivo. Aquí valdría el siguiente planteamiento: ¿Por qué es importante entrevistar a personas con discapacidad? Porque ellas se constituyen en

sujetos calificados para hablar de la discapacidad de primera mano debido a su experiencia, conocimientos y saberes adquiridos, sean tradicionales o científicos; su discurso representa la conjunción de diversos dispositivos, en el que resalta el de discapacidad objeto de este trabajo. Siendo así, el objetivo de las entrevistas a profundidad realizadas es examinar sus procesos de subjetivación en ámbitos de su vida cotidiana, relaciones de poder en diferentes espacios de desempeño y esquemas de saber-poder, específicamente saberes tradicionales y médicos.

Sujeto Discapacidad	Sexo	Edad	Estado civil	Estudios	Vive con familia	Trabaja	Nivel socio económico
intelectual	Masc.	24	Soltero	Secundaria y capacitación laboral	Padres y hermano	Auto-empleo	C+
psico social	Fem.	35	Sepa- rada	Licenciatura trunca	Dos hijas	Vendedora <i>free lance</i>	C
visual	Masc.	26	Soltero	Licenciatura pasante	Padres, 2 herma- nos y hermana	Empleado de gobierno	C
auditiva	Fem.	21	Soltera	Licenciatura no terminada	Madre	Estudia	C
múltiple	Fem.	23	Soltera	Preparatoria trunca	Padres	No	A/B

Cuadro 1 Características generales de entrevistados.

Fuente: elaboración propia.

Las preguntas giran en torno a las siguientes categorías de análisis:

Exposición al discurso de la discapacidad. Interacción con saberes científicos y tradicionales. Contexto de aparición de la discapacidad como parte de los procesos de subjetivación y las relaciones de poder. Medicalización como factor reproductor de esquemas de saber-poder y relaciones de poder. Educación como parte del esquema de inclusión-exclusión. Capacidad laboral como forma de integración social. Apoyo de programas o acciones gubernamentales (ejemplo de tecnologías de gobierno).

La muestra de sujetos entrevistados fue a conveniencia tratando de abarcar como primer criterio de selección diversas condiciones de discapacidad: Discapacidad intelectual, Discapacidad psicosocial, Discapacidad auditiva (pudo responder a la entrevista ya que usa aparatos auditivos y lee los labios), Discapacidad visual y Discapacidad múltiple (motriz, intelectual y visual). Otros criterios de selección fueron: que tuvieran mayoría de edad (más de 18 años), para que pudieran compartir sus experiencias en los diferentes ámbitos de desempeño; que fueran beneficiarios de algún programa de apoyo (4 reciben

beca de discapacidad del gobierno de la Ciudad de México, una además recibe beca académica), solo una persona era asegurada del IMSS. En cuanto al género, de los cinco que se entrevistaron, tres son mujeres y dos hombres. En las personas con dificultad para expresarse se contó con el apoyo de las madres, que se encargaron de completar la información.

En cuanto a la exposición al discurso de la discapacidad, los entrevistados estaban familiarizados con el término de discapacidad, aunque persiste la idea de que socialmente los tratan más como enfermos. Reconocen que aunque hay un discurso de discapacidad y ha habido avances, éste ha sido poco efectivo ya que las acciones son más de invisibilidad y exclusión. Las barreras relacionadas con la percepción de la discapacidad reproducen en ellos formas de devaluación y estigma, al sentirse señalados como enfermos/enfermitos.

Respecto a la interacción con saberes científicos y tradicionales, se hace referencia a los esquemas de saber-poder que tienen ascendente sobre los entrevistados y sus allegados al ser emitidos por una autoridad legitimada por la ciencia como el médico, psicólogo, etc. en comparación con el saber que trasciende en el tiempo y en las prácticas ancestrales reproducido por familiares, conocidos, sacerdotes o curanderos. Se ve que ambos saberes pueden coexistir y están revestidos de poder al manifestarse en diferentes ámbitos de la vida. Por ejemplo: en el momento de ser evidente la discapacidad hubo explicaciones sobrenaturales o sacralizadas sobre sus causas, aunque todos cuentan con diagnóstico emitido por especialistas, solo la persona con discapacidad psicosocial y la persona con discapacidad visual pudieron explicar en términos científicos su diagnóstico. Lo mismo pasa respecto a los tratamientos: cuatro de los entrevistados dijeron recurrir a métodos no tan científicos como sobadas, rezos, hierbas, pomadas y polvos, y al mismo tiempo hacer las terapias recomendadas por los médicos. Esto nos habla de una paradójica coexistencia entre el saber tradicional y el saber médico.

En el contexto de aparición de la discapacidad como parte de los procesos de subjetivación y las relaciones de poder, la mayoría de los entrevistados, a excepción de la persona con discapacidad psicosocial, refieren a la madre como la primera en detectar que “algo no marchaba bien”; aunque fueron los especialistas los que dieron el diagnóstico final después de las pruebas y análisis clínicos correspondientes. El diagnóstico representa la “prueba” del dispositivo de discapacidad, pues clasifica a la persona como alguien que se va a distinguir por esa condición durante toda su vida. Por otro lado, los problemas familiares que se derivaron del diagnóstico o de la evidencia de la limitación, fueron los siguientes de acuerdo a los entrevistados: negación, remordimiento y culpa, desgaste de la persona cuidadora, poca atención a otros miembros de la familia, infidelidad y/o abandono del esposo, inestabilidad en la pareja, inestabilidad económica, etc. Indudablemente la detección de la discapacidad es un factor de desestabilidad y duelo, se presentan momentos de crisis y afectación en todos los miembros de la familia, esto reproduce y refuerza los aspectos negativos con que se asocia la discapacidad.

En lo que se refiere a la medicalización como factor reproductor de esquemas de saber-poder y relaciones de poder, junto con el impacto del diagnóstico se dan “reacomodos” y adaptaciones para atender el nuevo escenario marcando nuevas relaciones de poder de los que llevan a cabo el cuidado y la atención: la madre, el médico y los terapeutas. Al acatar la voz del médico y del terapeuta se confiere poder al saber científico, este poder se extiende a la persona que atiende y cuida, quién casi siempre es la madre. Reiteramos que con la atención médica especializada se da entrada al proceso de medicalización de la familia y al correspondiente esquema saber-poder de la medicina. Llama la atención que las personas con discapacidad intelectual, múltiple y psicosocial, han estado medicadas desde su diagnóstico y dichas prescripciones está dirigidas a controlar su conducta o para ser más funcionales, por lo que continuamente deben acudir con el especialista para revisar su medicación, no es el caso de la persona sorda y la persona ciega. Otro proceso que se da junto con el de la medicalización en general, es el de psicologización, en el que pueden recibir tratamiento el resto de la familia debido a las afectaciones “sufridas” por tener un familiar con discapacidad. Como podemos constatar por medio de estas entrevistas, el médico ejerce un poder ascendiente en ciertas decisiones.

En cuanto a la educación como parte del esquema de inclusión-exclusión, la totalidad de los entrevistados recibieron educación básica (primaria y secundaria), sin embargo el proceso educativo no cumple con el paradigma vigente de inclusión que se presume en México debido a las siguientes circunstancias referidas: Evidente falta de capacitación de los maestros en los grupos integrados; Existe mucho maltrato, burlas, discriminación y/o invisibilización por parte de los compañeros y maestros (poca o nula convivencia); Dificultad de aprender no por la discapacidad, sino por desigualdad de oportunidades; Muchas de las personas que los rodean dicen y repiten que no van a poder aprender; La persona con discapacidad debe demostrar siempre que puede y es capaz de aprender. En pocas palabras, tener discapacidad no es impedimento para entrar a la escuela, pero al estar dentro del sistema educativo se convierte en un problema de empeño personal, pues dejan a las personas que resuelvan los problemas sin ayuda institucional la mayor de las veces. Comparando las respuestas de los entrevistados con el deseo gubernamental de imponer el enfoque de educación inclusiva y dejar atrás a la educación especial, se reproduce la exclusión al no llevar a cabo dicho enfoque como se debe.

Al indagar sobre la capacidad laboral como forma de integración social, se encontró que la persona con discapacidad múltiple era la única que nunca ha laborado, la persona ciega y la persona con discapacidad psicosocial eran los únicos que tenían empleos formales y las otras dos restantes laboraban de manera informal e intermitentemente. Por lo que la mayoría ha tenido ingresos y los ha manejado según sus intereses. Todos ellos han tenido situaciones de discriminación laboral debido a su discapacidad, como es: tiempo de prueba para demostrar que realmente son aptos para trabajar, empleo mal remunerado, invisibilidad frente a compañeros y jefes, inestabilidad laboral en general. De

todos, la persona con discapacidad psicosocial fue la que más referencia hizo al estigma que sufre por su condición en el trabajo. Esta categoría se relaciona con aspectos de vida independiente y de autonomía al ser valorados como personas productivas por su propia familia. Sin embargo, aunque ellos están de acuerdo con satisfacer la exigencia del régimen neoliberal de hacerse visible, participar e integrarse a la sociedad por medio de la productividad, el mensaje que continuamente reciben es “no puedes, no eres capaz de trabajar, tu trabajo no vale”

Respecto al apoyo recibido de programas o acciones gubernamentales y que funcionan como ejemplo de tecnologías de gobierno aplicadas, los entrevistados son conscientes de que la discapacidad es fuente de apoyo gubernamental, al hacer los trámites necesario se “normalizan” y se dejan conducir hacia el consumo en grandes almacenes, aprender a usar sistemas electrónicos para llenar formatos o hacerse clientes del sistema bancario. Llama la atención la importancia que adquiere el diagnóstico emitido por autoridades gubernamentales de salud (esquemas de saber-poder), como requisito previo para obtener los apoyos. Todos ellos ven positiva la ayuda pero critican que no es suficiente y la ven como una simulación al no solucionar sus problemas. Esto mismo los va orillando poco a poco a ser emprendedores y buscar otras fuentes de ingreso. Las ayudas referidas en las entrevistas fueron: apoyo económico parte del gobierno de la ciudad de México, gratuidad en el transporte público, lugares especiales en estacionamientos, facilidades en trámites, etc.

7 | CONCLUSIONES

Algunas personas con discapacidad entrevistadas “conviven” con esquemas de saber-poder contrapuestos: De hecho llegan a atenderse con técnicas de gobierno contradictorias. Por ejemplo, el modelo social como parte del dispositivo de la discapacidad en el neoliberalismo acorde con el perfil del sujeto libre, autónomo, participativo, responsable, “empoderado” y previsor, enmarca y conduce al sujeto con discapacidad para que pueda funcionar en este contexto.

Hay emergencia de nuevos mecanismos de autorregulación ligados que implican “empoderamiento”, en los programas utilizados para guiar y formar a personas con discapacidad, señalando las continuidades del discurso del desarrollo con diversas reconfiguraciones en las prácticas neoliberales contemporáneas.

Los dispositivos en general, como el de discapacidad, funcionan como mecanismos gubernamentales de gestión a través de los discursos y prácticas, en busca de que las personas con discapacidad se adapten a la sociedad de manera “correcta”. Estas personas forman un grupo complejo y heterogéneo que paradójicamente enfrentan un discurso oficial de aceptación, respeto e inclusión frente a una realidad que los invisibiliza, discrimina y excluye.

REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. **¿Qué es un dispositivo?** México: Sociológica vol.26 no.73, 2011.
- BROGNA, P. C. **Condición de adulto con discapacidad intelectual. Posición simbólica y social de "Otro"**. México: UNAM, 2012.
- CANGUILHEM, G. **Lo normal y lo patológico**. México: Siglo XXI Editores, 2011.
- CASTRO, E. **El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores**. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- CONTINO, A.M. **La autogestión en situación de discapacidad como estrategia de contraconducta, la experiencia de Sin Barreras de Rosario**. Revista Motorpsico. Argentina, 2012
- CONTINO, A.M. **El dispositivo de discapacidad** Tesis psicológica. Vol. 8. No.1. Colombia: Fundación Universitaria Los Libertadores, 2013.
- COPRED. **Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México. Cifras y Programas**. México: COPRED, 2017.
- FLORENCE, M. **Autorretrato** de Michel Foucault en Dictionaire des philosophes. Paris: PUB, 1984.
- FOUCAULT, M. **Saber y verdad**. España: La Piqueta, 1991.
- FOUCAULT, M. **Seguridad, territorio y población**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, M. El sujeto y el poder en Dreyfus y Rabinow Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, México:IIS-UNAM,1998.
- GALAZ Valderrama, J. C. (2015). **Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España**. Colombia: Universitas Psychologica, 14(5), 2015.
- GARCÍA PACHECO, C. M. **Gubernamentalidad y atención a la discapacidad en México**. Procesos de subjetivación, relaciones de poder y esquemas de saber-poder en poblaciones específicas. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2017.
- GIAVEDONI, J. **Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina** México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 57 No.214, 2012.
- IBARRA COLADO, E. **Foucault, gubernamentalidad y organización: una lectura de la triple problematización del sujeto** México: Revista Iztapalapa. Vol.1 No.50, 2001.
- INEGI. **La discapacidad en México**. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.
- LEÓN CORONA, B. Y GARCÍA PACHECO, C.M. **Vulnerabilidad, regímenes de gobierno y formación de subjetividad: Una mirada a la población en condición de discapacidad** México: 4º. Congreso Internacional de Ciencias Sociales en el Sureste Mexicano, 2014.

McWORTHER, L. **Foreword** Foucault and the government of disability. United States of America: The University of Michigan Press, 2008.

ONU. **La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo**. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014.

ROSE, N. ¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno Argentina: Revista Argentina de Sociología. Vol. 5 No. 8, 2007.

SADER, E. **Del neoliberalismo precoz al neoliberalismo tardío** México: La Jornada, 2017.

SCHKOLNICK, S. **América Latina: Discapacidad a partir de los Censos y otras fuentes**. Santiago de Chile: Presentación en Seminario-Taller "Los Censos de 2010 y la Salud". CELADE, CEA-CEPAC, UNFPA, 2009.

SOTO MARTÍNEZ, M.A. **La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia** México: Revista Política y Cultura. No. 35. UAM Xochimilco, 2011.

VARGAS-MONROY, L. Y PUJOL I LLOMBART, M. **Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de las conductas de las mujeres trabajadoras** Bogotá: Universitas Psychologica. No. 4 Pontificia Universidad Javeriana, 2013.

VEIGA-NETO, A. Y SARAIVA, K. **Educar como arte de governar** Brasil: Currículum sem fronteiras Vol. 11 N.1, 2011.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Agricultores familiares 6, 99, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198

C

Contribuições 6, 12, 74, 75, 102, 117, 188, 192, 199

Cultura 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 29, 30, 39, 42, 43, 53, 54, 77, 81, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 106, 125, 132, 141, 164, 167, 175, 206, 211, 216, 217

D

Desenvolvimento local 5, 136, 137, 140, 147

E

Educação ambiental 5, 93, 94, 104, 107, 116

Educação do campo 5, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 105, 106

Educação superior 4, 61, 62, 63, 64, 67, 75, 76, 99

Emoções 31

Estudantes 4, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 202, 203

F

Foucault 14, 15, 16, 17, 18, 20, 29, 30, 56, 59, 83, 91, 204

I

Inclusão 76, 99, 111, 196, 199

J

Justiça social 61, 62, 63, 67, 68, 76, 77

K

Kaingang 4, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 190

M

Maraú 5, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148

P

Participação estudantil 61

Política afirmativa 61, 62, 63, 65, 68, 77

Potencialidades 6, 2, 98, 105, 116, 136, 188, 189, 191, 192, 194

Prevenção 191

Processos de subjetivação 14

Professores 5, 68, 93, 96, 99, 100, 102, 103, 106, 109, 194, 196, 216, 217

Projetos ambientais 4, 44

R

Recurso ambiental 108, 110, 115

S

Saberes indígenas 93, 96, 99, 100

Saúde 4, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 99, 102, 103, 144, 146, 147, 149, 150, 192, 197, 199, 217

T

Território 5, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 47, 93, 97, 104, 110, 136, 137, 138, 139, 146, 147, 148, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 199

Turismo 5, 46, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 181, 182, 187, 212

U

Universidade 6, 2, 5, 11, 12, 13, 31, 44, 61, 69, 73, 74, 76, 93, 97, 99, 100, 105, 107, 108, 109, 116, 117, 136, 148, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 216, 217

V

Valoração 5, 76, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118

SOCIOLOGIE:

ORDEM E POLÍTICAS SOCIAIS NA ATUALIDADE



2

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 @atenaeditora
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

SOCIOLOGIE:

ORDEM E POLÍTICAS SOCIAIS NA ATUALIDADE

2

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br